

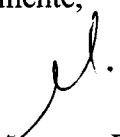
Quito D. M., 20 de agosto del 2013
Oficio No. 2547-CC-SG-NOT-2013

Señores
**JUECES DE LA SEGUNDA SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA**
Ciudad

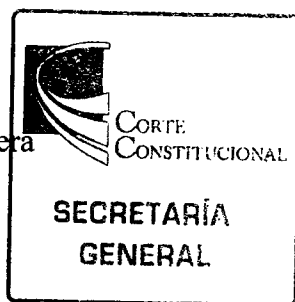
De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito copia certificada de la sentencia de 31 de julio del 2013, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección 1450-12-EP, presentada por Víctor Manuel Díaz Almeida y Nelson Vicente Díaz Andrango. De igual manera devuelvo el expediente, en 870 fojas de la primera instancia y en 26 fojas de la segunda instancia.

Atentamente,


María Augusta Durán Mera
Secretaria General (E)

Anexo: lo indicado
MADM/jmc



No. 17112-2011-0617

Recibido en Quito el día de hoy miércoles veinte y uno de agosto del dos mil trece, a las diez horas y seis minutos. Adjunta: Anexa 870 fojas de la primera instancia y 26 fojas de la segunda instancia y una resolución de la corte constitucional en 7 fojas. Certifico.

DRA. IVONNE GUAMANI LEÓN
SECRETARIA RELATORA (E)

3541880

